



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 FEB 2012

RES. H. N° 0059-12

EXPTE.N° 4825/08. -

VISTO:

La Res. H. N° 1262-08, por la cual se autoriza a la Profesora Marcela Villanueva, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: Idioma Portugues”, del Departamento de Lenguas Modernas a cargo de la Prof. Geruza Queiroz Coutinho; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que se indica a continuación en la cátedra de “**IDIOMA PORTUGUES**” del Departamento de Lenguas Modernas, cargo de la Prof. Geruza Queiroz Coutinho, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1262-08:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
VILLANUEVA, MARCELA	17.649.391	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente interesada, y remitir copia a Departamento Docencia, departamento de Lenguas Modernas y Boletín Oficial.

DD-1-12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.